

3er. CONCURSO LITERARIO LEYENDO GESELL – JUNTOS POR GESELL

CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA CREATIVIDAD EN ESTAS ÉPOCAS ATÍPICAS QUE NOS TOCA VIVIR, A TRAVÉS DE LA ESCRITURA, EL GRUPO “LEYENDO GESELL” Y “JUNTOS POR GESELL”, DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LLAMA A PARTICIPAR DE ESTE CONCURSO LITERARIO.

BASES

- PUEDEN PARTICIPAR TODOS LOS ESCRITORES ARGENTINOS O EXTRANJEROS, SIN LÍMITE DE EDAD.
- CATEGORÍA

CUENTO CORTO

- SÓLO SE PODRÁ PRESENTAR UN TRABAJO POR PARTICIPANTE, QUE SERÁ INÉDITO Y NO ESTARÁ PENDIENTE DEL RESULTADO EN NINGÚN OTRO CONCURSO.
- EL TEMA SERÁ LIBRE.
- LA EXTENSIÓN SOLICITADA ES DE UN MÁXIMO DE TRES (3) CARILLAS, ESCRITAS EN LETRA ARIAL 12, CON UN INTERLINEADO DE 1.5

- LOS TRABAJOS DEBERÁN SER ENVIADOS AL CORREO ELECTRÓNICO leyendogesell@gmail.com ESCRIBIENDO EN EL ASUNTO: “CONCURSO LITERARIO”
- SE INCLUIRÁN DOS (2) ADJUNTOS:
 - 1) CON EL CUENTO QUE PRESENTA, FIRMADO CON SEUDÓNIMO.
 - 2) CON LOS DATOS PERSONALES: NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS, SEUDÓNIMO, FECHA DE NACIMIENTO, DNI, DOMICILIO, TELÉFONO DE CONTACTO Y DIRECCIÓN DE E-MAIL.
- LAS OBRAS SERÁN RECIIBIDAS, SIN EXCEPCIÓN, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- ÉSTAS SERÁN EXAMINADAS POR UN JURADO DE PERSONALIDADES RELEVANTES DE LAS LETRAS DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, CUYA DECISIÓN ES DEFINITIVA E INAPELABLE.
- SE OTORGARÁN TRES PREMIOS Y MENCIONES. AL PRIMER PREMIO LE SERÁN OTORGADOS \$ ars 3.000, AL SEGUNDO PREMIO \$ars 2.000 Y AL TERCER PREMIO \$ars 1.000. ÉSTOS Y LAS MENCIONES RECIBIRÁN ADEMÁS UN DIPLOMA QUE ACREDITA SU PARTICIPACIÓN.
- EN EL CASO EN QUE EL GANADOR DEL PRIMER PREMIO SEA GESELINO, TENDRÁ UNA RETRIBUCIÓN EXTRA.
- LOS GALARDONADOS RECIIBIRÁN SU RECOMPENSA DURANTE LA PRIMER SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2021. SE HARÁ, A ESTOS EFECTOS, UNA TRANSMISIÓN VÍA ZOOM, CUYA FECHA Y HORARIO SERÁN NOTIFICADO CON LA DEBIDA ANTELACIÓN.
- NO SE ACEPTARÁN ENVÍOS POR CORREO POSTAL Y SUGERIMOS A LOS PARTICIPANTES , DISPONER DE UNA CUENTA BANCARIA DONDE

PODAMOS DEPOSITAR EL MONTO DE LOS PREMIOS, UNA VEZ DECIDIDOS LOS MISMOS.

- ASIMISMO DEBEMOS ACLARAR QUE, EN EL CASO EN QUE EL O LOS GANADORES RESIDAN EN PAÍSES QUE NO MANTENGAN RELACIONES COMERCIALES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL PREMIO SE HARÁ EFECTIVO, **ÚNICAMENTE**, A TRAVÉS DE UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE ALGUIEN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. SE RUEGA ESTAR ATENTOS A ESTE ÍTEM

-